



Resolución de 21 de junio de 2024, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, por la que se hace público el **resultado de la admisión por cambio de estudios al Grado en Terapia Ocupacional correspondiente al curso académico 2024-2025.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 4/2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 1 de marzo de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de estudios a grado en el curso académico 2024-2025 [BOA núm. 54, de 15 de marzo], una vez valorados los expedientes se procede a hacer pública la **relación nominal y priorizada de los solicitantes admitidos y no admitidos en el Grado en Terapia Ocupacional para el curso académico 2024-2025, con la calificación con la que han participado en el procedimiento.**

### Grado en **Terapia Ocupacional**

Plazas ofertadas: 3

#### SOLICITANTES ADMITIDOS [\*]

Apellidos y nombre	Nota media del expediente	Resultado de la admisión
1. Brumos Lisbona, Elsa [**]	6,56	ADMITIDA

[\*] No ha habido más solicitudes

[\*\*] Se admite la solicitud de cambio de estudios al nuevo Grado en Terapia Ocupacional, código 645, que comienza a impartirse el curso 2024-2025 (no es posible aceptar la solicitud al Grado de Terapia Ocupacional, código 276, que comienza a extinguirse el curso 2024-2025).

La aceptación o denegación de la admisión será asimismo **notificada individualmente** a cada uno de los solicitantes.

Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

María Ángeles Franco Sierra

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



df338bbd02f96cbb27118fd8f30d65ca

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/df338bbd02f96cbb27118fd8f30d65ca>

CSV: df338bbd02f96cbb27118fd8f30d65ca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	21/06/2024 13:51:00	